



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD
Y LA PROPIEDAD"

MENDOZA, 01 OCT 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU 30923/2024, en el que se autoriza a todos los miembros de los diferentes claustros de la Facultad de Odontología, a participar de la movilización convocada para el día 02 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3285/2024-R, la Sra. Rectora de la UNCuyo, delega a cada Unidad Académica la atribución de autorizar la participación de su personal en la movilización en defensa de la Educación y del Sistema Universitario Público Argentino;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

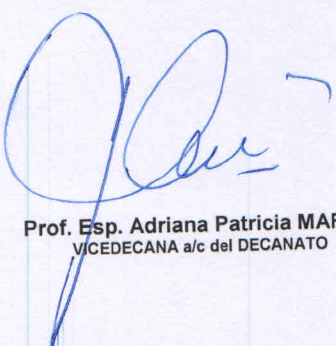
ARTICULO 1º.- Autorizar a todos los miembros de los diferentes claustros de la Facultad de Odontología a participar de la movilización convocada para el día 02 de octubre de 2024, liberándolos de sus funciones a partir de las 15:00 para trasladarse a la rotonda de ingreso de la Universidad Nacional de Cuyo y con destino a la Plaza Independencia

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad.-

RESOLUCION N° 129

db


TGU . Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Adriana Patricia MARRA
VICEDECANA a/c del DECANATO